

No. \_\_\_\_\_

Por \$ 550.000

Fecha 15 Noviembre 2023

Recibí (mos) Diviso budama

La suma de Cuarentas cinco mil

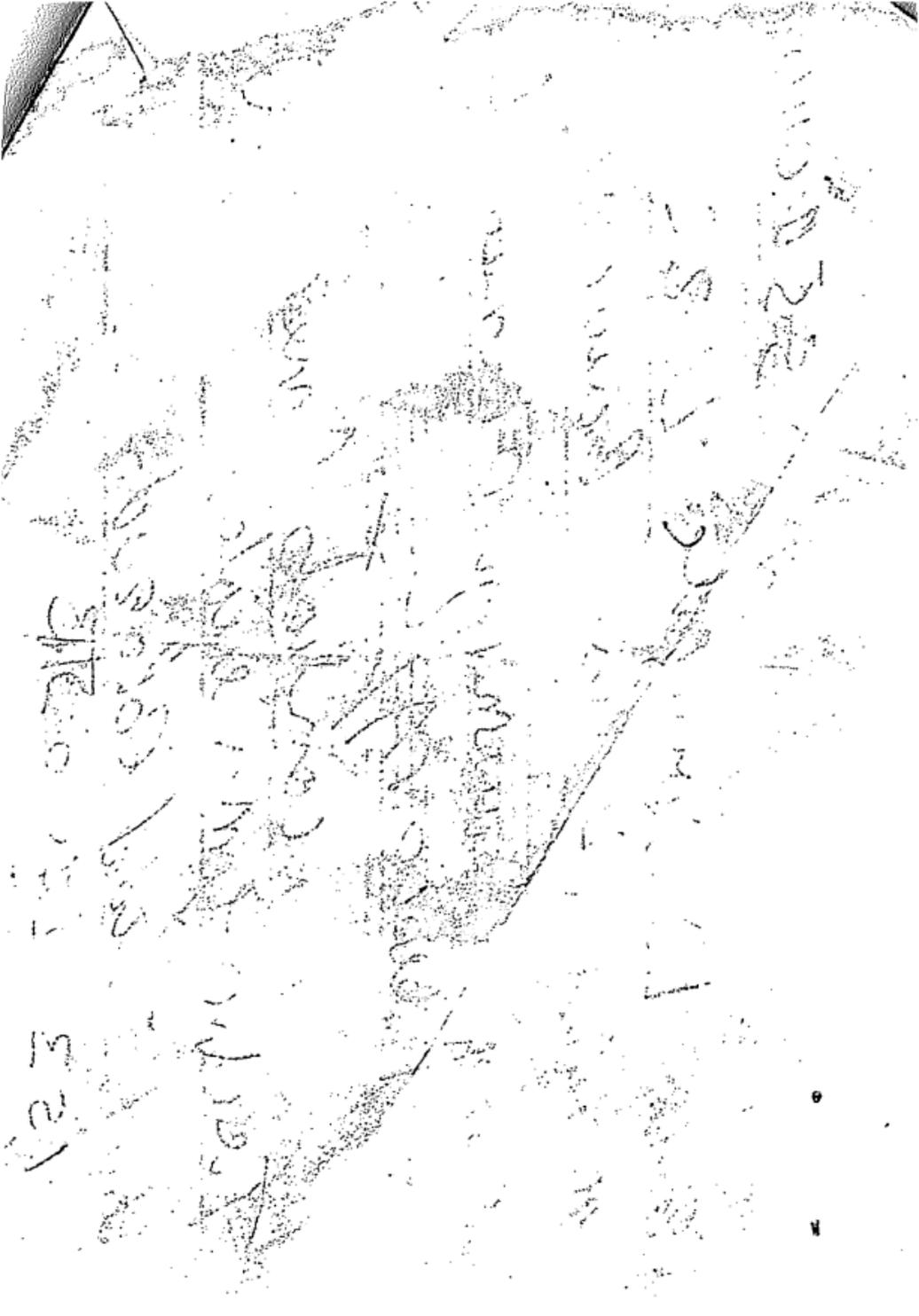
pesos 00/100

para concepto de comprobante de pago 01

de uno por ciento

Recibí Vidal Colorado S.

15332740518



23

21

FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO MES DÍA			OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA CÓDIGO NOMBRE OFICINA		NÚMERO DE OPERACIÓN	NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL					
2012 02 16						056792042061					

NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE JUZGADO PRIMARIO MUNICIPAL				NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL 05679408900120110002200							
---	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--

DEMANDANTE:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
1. <input checked="" type="radio"/> C.C.	3. <input type="radio"/> NIT.	5. <input type="radio"/> T.I.	15333720	GUARAMA	GUARAMA	LEON ALBERTO
2. <input type="radio"/> C.E.	4. <input type="radio"/> PASAPORTE	6. <input type="radio"/> NUIP				

DEMANDADO:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
1. <input checked="" type="radio"/> C.C.	3. <input type="radio"/> NIT.	5. <input type="radio"/> T.I.	8253105	VÁSQUEZ	GONZALEZ	JAIMÉ
2. <input type="radio"/> C.E.	4. <input type="radio"/> PASAPORTE	6. <input type="radio"/> NUIP				

CONCEPTO

1. DEPÓSITOS JUDICIALES

2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA

3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES)

4. REMATE DE BIENES (POSTURA)

5. PRESTACIONES SOCIALES

6. CUOTA ALIMENTARIA

7. ARANCEL JUDICIAL

8. GARANTÍAS MOBILIARIAS

DESCRIPCIÓN:  
CANON DE ARRENDAMIENTO

* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)	VALOR DEPÓSITO (1) \$ 200.000
--	----------------------------------

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE ALVARO GARDONAE	C.C. O NIT No. 15330855	TELÉFONO 31724979
--	----------------------------	----------------------

ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO

FORMA DEL RECAUDO	<input type="radio"/> EFECTIVO	BANCO
VALOR DEL DEPÓSITO (1)	<input type="radio"/> CHEQUE PROPIO <input type="radio"/> CHEQUE LOCAL No. CHEQUE	
\$ 200.000	<input type="radio"/> NOTA DÉBITO <input type="radio"/> AHORRO	
	<input type="radio"/> CORRIENTE No. CUENTA	

COMISIONES (2)	<input type="radio"/> EFECTIVO	BANCO
\$	<input type="radio"/> CHEQUE PROPIO <input type="radio"/> CHEQUE LOCAL No. CHEQUE	
	<input type="radio"/> NOTA DÉBITO <input type="radio"/> AHORRO	
\$	<input type="radio"/> CORRIENTE No. CUENTA	

VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) \$ 200.000	NOMBRE DEL SOLICITANTE Alvaro Gardona
	C.C.No. 15330855



02

COPIA CONSIGNANTE

1109

## INSTRUCCIONES Y CONDICIONES DEL SERVICIO

Dependiendo del servicio, Giro Judicial o Depósito marque con x la casilla respectiva.

El diligenciamiento de este formulario es responsabilidad del usuario. El Banco Agrario de Colombia no se hace responsable por errores e inconsistencias consignadas en el mismo.

Esta solicitud representa sólo una constancia de consignación, el título lo emitirá El Banco Agrario de Colombia a favor del juzgado, con los datos diligenciados por el solicitante.

El título será generado una vez se reciba conformidad de los cheques en caso de que la consignación se efectúe con éstos.

Cuando el giro judicial genere costos por servicios de transporte de numerario y servicio de seguridad externa, estos costos serán asumidos en su totalidad por el consignante.

Los depósitos judiciales deben ir dirigidos únicamente a favor de despachos de la rama judicial.

## IMPORTANTE

\*Se diligenciará la casilla CUENTA DE AHORROS únicamente para consignaciones de CUOTAS ALIMENTARIAS.

Santa Bárbara, Marzo 16 de 2023

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTA BÁRBARA**

**PROCESO:** Ejecutivo Hipotecario.  
**DEMANDANTE:** León Alberto Quirama Quirama  
**DEMANDADO:** Jaime Vásquez González  
**RADICADO:** 0567940890012011  
**ASUNTO:** Rendición de cuentas definitivas.

03

**ALVARO DE JESÚS CARDONA ESCOBAR**, identificado con cédula de ciudadanía N° 15.330.855 de Santa Bárbara, como secuestre en dicho proceso con todo respeto me permito hacer rendición de cuentas definitivas.

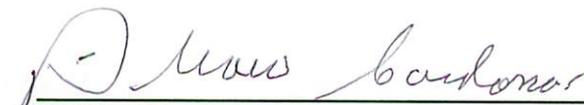
En Junio 24 de 2022, rendí cuentas parciales del encargo, las cuales obran al proceso, después de estas cuentas no se ha generado ningún ingreso y se han generado gastos por \$500.000 (Reparación de techos y mano de obra), el cual anexo soporte y consignación de título judicial por \$200.000 que componen los \$750.000 que tenía reservados en la rendición de cuentas parciales, hechos en el proceso.

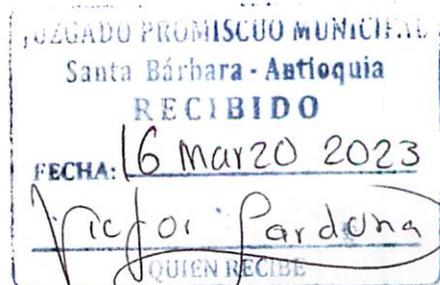
Anexo recibo de consignación y gastos.

Estoy presto a aclarar o explicar si alguna parte lo considera.

Con todo respeto solicito se me fijen honorarios definitivos.

Atentamente,

  
**ALVARO CARDONA ESCOBAR**  
Secuestre  
Teléfono: 313 724 9719



3 folios